

SESION ORDINARIA N°68 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2014

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, en el Campamento instalado en el terreno de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Preside la visita al lugar el Alcalde Sr. Nelson Águila Serpa, y la asistencia de los concejales, señores: René Vidal Barrientos, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Marco Olivares Cárdenas, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José Aburto Barrientos, actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695). El Concejales Sr. Julio Muñoz García se encuentra ausente, presenta certificado médico de acuerdo al Art. 88, de la ley N° 18.695.

El Concejo Municipal en pleno participa de la visita al campamento a verificar las obras realizadas en el lugar. Se efectuó limpieza y corte de matorrales en el perímetro, se instalaron los focos de luz, se instaló un contenedor para la basura. El vocero de los vecinos Sr. Oscar Vásquez agradece por la presencia del Concejo y que se cumplió con lo prometido en su oportunidad. También se plantea la instalación de un estanque para dotar de agua a las familias; y, desratizar el lugar. En este caso, la idea es entregarles un instructivo para el uso del agua. Mencionan que debe participar el Departamento Social para que comprueben y vean las condiciones en que se encuentran. Los representantes del campamento expresan que ya van tres años postulando para las casas y que tienen su subsidio, aprovechan la visita del Concejo para agradecerles por la colaboración. Los señores concejales intervienen expresando diversos comentarios a la comunidad, puntualizan que se ha avanzado en lo que solicitaron, reiteran los deseos y parabienes para que pronto tengan sus casas definitivas.

Concluye la visita al lugar, ratificándose que los compromisos fueron cumplidos, y los concejales reiteran los deseos que a la brevedad puedan tener su casa propia vía subsidio.

Se reinicia la sesión en la Sala de Reuniones del Municipio.

Se aprueban las Actas de las sesiones ordinarias N° 64, N° 65, N° 66.

El Concejo Municipal firma un certificado en donde el Municipio de Castro se compromete a cancelar los costos de operación y mantención del proyecto "Normalización Escuela Ana Nelly Oyarzun", por \$46.680.000, para ser presentado al Ministerio de Desarrollo Social, Región de Los Lagos.

A continuación participa de la reunión el Sr. Harry Alvarado, Director de la Secplan, quien plantea al Concejo que la Subdere y el Ministerio de la Vivienda compraran dos terrenos y presentarán un proyecto a través de la Subdere para comprar dichos terrenos, esto corresponde a una propuesta del Minvu. La presentación de estos proyectos es con financiamiento Subdere, de la línea de acciones concurrentes. Uno corresponde al lote de Galvarino Riveros -Socovesa I, camino al parque municipal, de 5,3 hectáreas y que se encuentra con factibilidad y, el otro predio Galvarino Riveros-Socovesa II, es de 15 hectáreas en el mismo sector, que no está aun urbanizado. En este caso el Minvu se lo compra a Socovesa, y Castro está priorizado en este tema. En la adquisición del terreno a través de la Subdere la tasación comercial supera el valor de la tasación, o sea el valor comercial es de 1295 millones de pesos y la tasación del Serviu es de 803 millones de pesos; por lo tanto debe emitirse un certificado de acuerdo del Concejo para el aumento presupuestario en caso de adquisición del terreno. Es una postulación y el recurso monetario corresponde a la Subdere.

Los señores concejales emiten diversas opiniones y solicitan clarificaciones en este planteamiento, las cuales son contestadas.

ACUERDO N° 1: El Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba el aumento presupuestario para la adquisición de los terrenos mencionados, y emitir el certificado pertinente.

Sr. Vera: ha crecido mucho la plusvalía de los terrenos, lo importante es que se pueda permitir a futuro la construcción habitacional. Es importante que se generen recursos a través del Serviu para asegurar paños de terreno disponibles urbanos, está muy de acuerdo con la propuesta que se presentó.

Sr. Vidal: es fundamental detectar otros terrenos, quizás a un costo menor por hectárea, que sea colindante con el sector del parque municipal.

Sr. Aburto: que se gestione el tema de comprar lotes de terrenos por el Minvu en la comuna de Castro.

El Concejo **acuerda** que el Municipio a través de sus departamentos respectivos pueda generar recursos y gestionar la compra de terrenos en sectores aledaños a Castro urbano.

Participan de la reunión los integrantes del Club de Automovilismo y Rally de Castro, representados por su Presidente Sr. Jaime Santana, quien explica que deben realizar la VI versión del Rally Regional en Castro entre el 21 al 23 de noviembre, solicitan colaboración para esta actividad, y que en todas las versiones anteriores el municipio les ha colaborado en diversas actividades.

Sr. Alcalde: plantea que se efectuará una modificación presupuestaria para el día jueves, y se tendrá considerado un aporte para el Club de Automovilismo.

Sr. Santana: agradece por el aporte y colaboración al evento, es una actividad que proyecta a nuestra ciudad.

Sr. Tapia: indica que aún no se ha considerado cuál es el listado oficial de las instituciones rectoras deportivas de Castro, es una tarea que está pendiente y debe clarificarse.

Sr. Vidal: por una situación de fechas se está en una situación especial, falta un mayor análisis por el tema de las instituciones rectoras.

Sr. Vera: las peticiones van en aumento y falta aún el recurso para algunas actividades, se debe clarificar el tema de la política deportiva comunal, y retomar el trabajo para una mejor distribución de los fondos del deporte.

Sr. Santana: reitera sus agradecimientos y colaboración del Concejo.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

1.- Contrato de Arrendamiento de fecha 29.08.2014, con la Sociedad Inmobiliaria Los Seis Limitada, por inmueble ubicado en calle Esmeralda s/n de la ciudad de Castro, para oficinas o dependencias.-

2.- Contrato Ejecución de Obra del 08.09.2014, con Sr. Erwin Ovidio Zarzosa Rivas, para la Desratización del Taller Municipal, Comuna de Castro.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°111 de fecha 15.09.2014, a Director Adm. y Finanzas, informa asistencia Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal mes de Septiembre 2014.-
- 2.- Oficio N°112 del 01.10.2014, a Pdta. Junta Vecinos Galvarino Riveros C., informa inicio sesión ordinaria día 07 Octubre en curso, a las 15:30 hrs. en su sede social e invita a la Directiva a participar de esta reunión.-
- 3.- Oficio N°113 del 01.10.2014, a la Directiva Asamblea Ciudadana de Castro, otorga audiencia del Concejo Municipal para el día 07 de Octubre 2014, a las 16:30 hrs.-
- 4.- Oficio N°114 del 01.10.2014, al Pdte. Club Deportes Castro, otorga audiencia del Concejo Municipal para el día 07 de Octubre 2014, a las 17:30 hrs.-
- 5.- Oficio N°115 del 03.10.2014, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 07 de Octubre de 2014, a las 15:30 hrs.-
- 6.- Oficio N°116 del 10.01.2014, a Sres. Concejales, cita a sesiones del Concejo Municipal días 14 y 16 de Octubre de 2014.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Diversos decretos de aportes a organización de la comuna, Proyectos Fondevé, Deportivos y Medio Ambiente año 2014.-
- 2.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Mujeres Taller La Minga del Sagrado Corazón de Jesús, para materiales taller manualidades.-
- 3.- Formulario Solicitud Aporte del Club Aéreo de Castro, para recuperación aeronave.-
- 4.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Esteban Antigual, para gastos celebración Día del Adulto Mayor.-
- 5.- Ord.N°1832 del 15.09.2014, del Secretario General Corporación Municipal de Castro, remite PADEM 2015, de acuerdo al artículo 4º de la Ley N°19.410.-
- 6.- Carta de ITER Chile, invita a Seminario: "Estado y Municipalidades (2014-2016): Impacto de las Reformas Legales y Políticas Públicas en la Gestión y Administración Local", en la ciudad de Olmué, entre los días 20 al 24 de Octubre próximo.-
- 7.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, invita a participar en el evento "Encuentro Nacional de Concejales: Las Reformas que se implementarán en Chile", a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 24 al 28 de Noviembre de 2014.-
- 8.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, invita a participar de la Escuela de Primavera 2014: "La Capacitación: Una Práctica del Conocimiento al Servicio de la Comunidad", a desarrollarse en las ciudades de Arica - Pucón, durante los días 20 al 24 de Octubre de 2014.-
- 9.- Carta del Club Agrupación Deportiva Arbitros Castro Isla Grande, agradecen por atorgar comodato donde se ubica su sede social y apoyo permanente.-
- 10.- Carta de la Junta de Vecinos Ten Ten, solicitan pavimentación de la cuesta camino "El Tolo", incluyendo Pasaje "Los Cerezos".-
- 11.- Ord. N°011 del 29.09.2014, del Servicio de Bienestar de Salud, solicitan participar en el Concejo Municipal del mes de Octubre de 2014, para exponer sobre solicitud de recursos.-
- 12.- Oficio N°024 del 30.09.2014, de la Asociación Deportiva Local de Fútbol Amateur de Castro, reiteran requerimiento planteado el 20 de agosto 2014, donde solicitan repaldo económico, con el fin de poder solventar gastos que se generarán en la Temporada 2014 – 2015.-

- 13.- Carta del 30.09.2014, del Club Deportivo de Rayuela Cóndor, solicitan otorgar comodato en el recinto donde está funcionando dicha institución.-
- 14.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Amistad y Salud, para gastos de implementación Club Adulto Mayor.-
- 15.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Personas Sordas Familiares y Amigos "Caminando en el Silencio", para pasajes asistencia 88º Aniversario ASOCH, en la ciudad de Santiago.-
- 16.- Formulario Solicitud Aporte del Centro Cultural, Deportivo y Social Bombo Chilote, para gastos de movilización asistencia en carnaval Mil Tambores.-
- 17.- Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2015.-
- 18.- Oficio N°737 de Alcaldía, a Sres. Concejales, adjunta Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2015.-
- 19.- Formulario Solicitud Aporte del Centro de Padres y Apoderados Pedro Urbiola, para gastos gira estudios.-
- 20.- Formulario Solicitud Aporte del Centro Padres y Apoderados Escuela Nelly Oyarzún de Nercón, para gastos paseo fin de año escolar.-
- 21.- Carta del Director Museo Municipal de Castro, informa número de visitas al museo durante el mes de Septiembre de 2014, por una total de 530 personas.-
- 22.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Artística y Cultural Taller Raíces de Pid Pid, para cancelación bus por traslado para asistencia a Encuentro de Folklore Nacional en la ciudad de Los Angeles.-
- 23.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor San José Capilla San Sebastián, para construcción acceso de entrada a sala de reuniones.-
- 24.- Formulario Solicitud Aporte de la Asociación de Fútbol de Castro, para actividades deportivas como campeonato local e eliminatorias regionales.-
- 25.- Informe N°20 del 06.10.2014, de Control Interno Municipal, informa remesas al Fondo Común Municipal, en el trimestre Julio – Septiembre de 2014.-
- 26.- Oficio N°16 del 03.10.2014, de Control Interno Municipal, informa lo que dispone el Decreto Ley N°3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, en su artículo 24 y referido al valor de las patentes, adjunta fotocopia de dicho artículo.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la ratificación del monto indicado de la patente comercial para el territorio comunal correspondiente a una tasa de cinco por mil del capital propio por las patentes, y que se dicte el correspondiente decreto alcaldicio, publicándolo en la página Web municipal.

- 27.- Ord. N°21 del 07.10.2014, de Director Adm. y Finanzas, adjunta informe de pasivo segundo trimestre acumulado al 30 de septiembre de 2014.-
- 28.- Decreto N°869 del 01.10.2014, denomina con el nombre de Profesor Manuel Ampuero Alvarado, a la calle y pasaje de la Villa Don Carlos, que se localiza en la Villa Llau Llau.-
- 29.- Decreto N°870 del 01.10.2014, denomina nombre de calles: "21 de Mayo", y "República", que se localizan en la Villa Rilán.-

30.- Decreto N°871 del 01.10.2014, denomina nombre de pasajes: "Virgurio Jerez Cardenas", y "Francisco Wetterlein Rodríguez", localizados en el sector de calle Pablo Neruda.-

31.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Unión Independiente de Quilquico, para gastos movilización y compra implementación deportiva, combustible.-

32.- Formulario Solicitud Aporte del Centro de Padres y Amigos Liceo Galvarino Riveros C., para gastos implementación Taller Ajedrez.-

33.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Las Estrellitas de Llau Llau, para gastos movilización y alimentación.-

34.- Carta de la Junta de Vecinos Manuel Bulnes, solicitan audiencia del Concejo Municipal.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda otorgarles audiencia para la reunión del 11 de noviembre.

35.- Oficio N°771 del 08.10.2014, de Secretario Municipal, a la Contraloría Regional de Los Lagos, comunica que se informó a todos los Sres. Concejales de la comuna del Informe de Investigación Especial N°2/2014; entregándoles fotocopias del mismo.-

36.- Carta del Sr. Guido Pérez Cárdenas, Médico Veterinario, solicita espacio en el Concejo Municipal para exponer Programa Oficial de Trazabilidad Animal que conduce el SAG.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda otorgarles audiencia para la reunión del 13 de noviembre.

37.- Ord.N°018/2014, del 07.10.2014, de la Asociación de Básquetbol de Castro, solicitan aporte de \$8.000.000, para financiar la participación de las selecciones de Damas y Varones de Castro en los procesos previos y participación en los campeonatos nacionales.-

38.- Informe N°22 del 10.10.2014, de la Unidad de Control, sobre imposiciones Personal Municipal, periodo Julio – Septiembre 2014.-

39.- Formulario Solicitud Aporte del Consejo de Pastores de Castro, para adquisición notebook e impresora para la organización.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$496.950, al Consejo de Pastores de Castro, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a adquisición notebook e impresora para la organización. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

40.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos de Rilán, para adquisición materiales construcción y pintura salón evento institucional.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$341.900, a la Junta de Vecinos de Rilán, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a materiales construcción y pintura salón evento institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

41.- Formulario Solicitud Aporte de la Banda de Guerra Escolar Municipal, para adquisición instrumentos musicales.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.000.000, a la Banda de Guerra Escolar Municipal, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a adquisición instrumentos musicales. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Sr. Aburto: solicita oficiar a la DOM para que informen al Concejo si en la carpeta presentada por el mall se tiene considerado un informe de seguridad del edificio. Asimismo solicita que se oficie a Vialidad para que puedan informar cuáles son los caminos enrolados por dicho servicio en nuestra comuna, indicando además el calendario para el año 2015 en cuanto a reparaciones de los mismos por dicho servicio.

Sr. Vera: solicita que la Secplan le informe acerca de las licitaciones que deben realizarse hasta fines de año y las fechas consideradas para dicha licitación, a saber: aseo, ornato, guardias, aseo interno municipal.

Sr. Vidal: en relación al consolidado del presupuesto falta la proyección de inversión de la comuna, puntualizando en el caso de los aportes del casino; asimismo, tiene que quedar reflejado para que se encuadre con el Plan de Desarrollo Comunal. El presupuesto está muy generalizado y faltó un mejor desglose de los ítems; agrega que falta que el presupuesto sea más participativo, y que se requiere hacer llegar una proyección del presupuesto 2015.

Sr. Vera: es importante el esfuerzo que realizan los concejales en el área de las comunicaciones, y la difusión es fundamental en el accionar del concejal. No se puede coartar que los concejales salgan en los medios de comunicación. Indica que deben tener directa participación en el presupuesto en el tema de la difusión y que el Concejal pueda tener un monto para disponer de un contrato en los medios de difusión; esto lo plantea como idea para analizarla, antes que se apruebe el presupuesto es necesario dialogarlo. También fundamenta que el desglose presupuestario debe ser más detallado.

Sr. Olivares: el presupuesto es modificable y adaptable a la coyuntura del municipio, es importante considerar y priorizar los proyectos mayores y las inversiones.

Sr. Aburto: muchas veces las cifras del presupuesto están globalizadas, porque se reciben recursos de otras instancias que sólo ingresan y se transfieren.

Se dialoga en relación a otros aspectos del presupuesto municipal y a sus diversas cuentas, así como a los proyectos que requieren presupuestos para el año próximo.

Concluye la reunión a las 19:45 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

